

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

REVISTA LOCAL.

Hemos llegado, por el camino de la vida, al último día del año.

Perdidos en el abismo del pasado, hemos ido dejando días y días, y al conmemorarlos hoy, nos es difícil recordar, tanto las penas como las alegrías que nos trajeron.

Cada uno tuvo su angor, su placer, su preocupacion, su amargura, su ilusión; y hoy, todos nos parecen iguales. ¡Días de la vida! ¿Qué han sido? Sombra que ha pasado, vuelo de ave, surco trazado en el mar por lijera barca.

Tan lejos están ya que no nos parecen restos de nuestra vida; y sin embargo, llevamos sobre nosotros las señales de su paso. Espinas en el corazón, surcos en nuestra cara, canas en nuestro cabello, desengaños en el alma, es lo que nos dejan los días que se van.

Cuántas veces pasamos por el día en que nacimos, lo celebramos. Se celebran los cumpleaños de los reyes, y para todos tiene este día algo de fausto. ¿Por qué? Por uno de tantos absurdos como hacemos inconscientemente. ¿Qué celebramos en ese día? ¿Habrà quien lo sepa? ¿Es el año mas ó el año menos que tenemos de vida? Porque las dos cosas se realizan en el mismo momento.

Sin embargo, todos los años pasa desapercibido para nosotros el día en que hemos de morir. Si lo conociéramos, no podría sernos indiferente; aunque estuviéramos en la plenitud de nuestra salud, en todo el fuego de los años juveniles, ese día nos produciría una extraña, dulce melancolía, que vivificaría y robustecería nuestro espíritu.

Al hacer hoy, bajo la influencia de estas consideraciones, la revista local de la semana, no puede limitarse el vuelo de nuestro pensamiento al estrecho espacio de seis días, se remonta á la larga sucesión de todas las semanas del año, y quisiera comprenderlas, como en síntesis razonada, escalonando los principales hechos que en ese trascurso de tiempo se han verificado en esta ciudad.

En lo que se entiende por vida pública, hay nuevos factores. La opinión general tiene mas elementos; hay mas periódicos; se leen estos mas; y el espíritu de asociación se ha manifestado con mas poder que nunca.

La entidad ciudad ha tenido varias veces que significarse en defensa de sus intereses; ya representada por las corporaciones, ya por comisiones especiales, y con motivos tan sagrados, como la defensa contra injustas contribuciones, ó la petición de lo suyo para los inundados de esta huerta.

Con todas las veras de mi alma he alabado á los hombres que han hecho algo en este sentido; como alabé á los que hicieron la exposicion, como me he complacido en reconocer buenos deseos en el nuevo ayuntamiento de este año, y como me complaceré y alabaré siempre al que, teniendo talento, tenga tambien buena voluntad, y haga por Murcia algo mas que sembrar vientos.

Encóntrome á mí el primer día del año de 1882 con la pluma en la mano, y con ella me encuentra y me deja el último. Todas las cuestiones que han agitado la opinion han sido tratadas por nosotros; las políticas y las personales, las administrativas y las sociales; con prudencia las que venian apasionadas por otros; inspirándonos en el criterio de lo justo, las que se suscitaban entre partes contrarias; ninguna con acritud, procurando salvar en todas lo que á las personas se debe.

Así es que en nuestros trabajos periódicos de este año, no interrumpidos en ningun día, ni en ningun número, no hemos tenido el mas leve disgusto, ni creemos haberlo producido.

Para que un periódico llene su mision basta con dos cosas: con que defienda, divulgue y propague «lo que debe ser», y con que combata, haciendo abstraccion de las personas, «lo que no debe ser». Basta promulgar la verdad, para que esta se imponga en todas las esferas de la vida.

No hemos tenido, ni tenemos, enemistad con nadie; pero si alguna vez, desgraciadamente, la tuviéramos no nos serviría de arma nuestro periódico. Precisamente aspiramos á todo lo contrario: sea yo lo que quiera, quiero que mi periódico sea intachable, que nadie pueda decir que ha propagado un error, que nadie lo pueda tildar de parcial, ni de injusto, ni de adulator, ni promovedor de antagonismos sociales, ni de cizañero entre los hijos de una misma ciudad.

Difícilmente puede ser un periódico verdaderamente local si es apasionado en política, si es eco de una banderia, si es instrumento de determinadas personas que tienen intereses egoistas. En esta hoja local ha de palpitar toda la vida de la ciudad, sus sentimientos especiales y su manera de ser; ha de inspirarse en sus tradiciones, tener su fé, el orgullo de sus glorias, la satisfaccion de sus venturas, y la pena de sus desgracias. Tal ha sido y será siempre nuestro programa; que, si no lo llenamos, será por defecto de nuestra inteligencia, no por falta de decision de nuestra voluntad.

Yo á todos los escritores murcianos los creo independientes; pero tanto como yo nada mas. A quien se ha llegado á mí alguna vez á comprarme mi periódico, le he contestado sencillamente que no tenia dinero para pagarlo. Mi periódico es de

Murcia, de toda Murcia, á quien se lo he dedicado y generosamente me lo recompensa. No me siento con ninguna obligacion para con nadie, mas que con la de trabajar sin descanso en el periódico.

Salud para ello y acierto para no errar, son únicamente los dones que le pido á Dios.

Al entrar en el nuevo-año que nos espera entre las sombras de esta noche, hemos de creer todos que se inaugura una nueva era para nuestra ciudad. Todo el año que acaba hoy, ha tenido un carácter de preparatorio; una nueva diputacion se constituye; el municipio recobra vida y reúne elementos; el magisterio se ha extendido y aumentado, y se encuentra bien retribuido; el orden y la tranquilidad están asegurados; los partidos despues de rudas batallas, respiran el ambiente de la tolerancia; todo, en fin, tiene un puesto en la batalla que ha de librarse para fomentar los intereses morales y materiales de esta ciudad. ¡Que el año 1883 sea felizmente memorable para Murcia, debe ser la ambicion de todos!

Reciban para mañana nuestros colegas locales nuestro saludo de año nuevo; reciban nuestros suscritores y amigos, y, haciendo todos el bien que podamos, dejemos el tiempo correr.

LA RIQUEZA IMPONIBLE

Y EL PRODUCTO LÍQUIDO.

La Administracion debe ser como una madre cariñosa de los administrados; pero no, generalmente hablando, en todos sus actos hace oficios de madrastra.

Hace gala de fueros que no debiera ostentar y de rigores que, en todo caso, sólo sentarian bien á quien nada tuviera por qué desconfiar ó temer.

Esto se realiza especialmente en la mayor parte de los impuestos y contribuciones de que vive el Estado. Si se aquilataran sus bases, si se fuera á buscar la verdad segura en ellas, no quedaria una sola subsistente. Para concederlas á la Administracion es preciso pasar por la aproximacion, por la hipótesis, por la aceptacion de que es cierto lo que no lo es en realidad.

Uno de los puntos en que se realiza la ficcion indicada, es aquel que sirve de base, dentro de la contribucion territorial, para fijar la cantidad exigible al contribuyente. Este punto ha llamado especialmente la atencion del ilustradísimo autor de una obra sobre el establecimiento y conservacion del catastro en España, que acaba de ver la luz pública. Tratado con particular esmero en ese libro, debemos complacernos en referir algunas de sus indicaciones.

El método más generalmente seguido al efectuar las valoraciones colectivas que exigen el catastro y el fisco, consiste, en principio, en determinar el producto líquido anual medio de cada una de las divisiones que se consideran en el terreno, bajo el supuesto de que este producto líquido es la diferencia entre el producto íntegro ó total y los gastos hechos para obtenerle.

Este producto líquido no es enteramente lo mismo en realidad, que lo que la Hacienda llama riqueza imponible.

Estas diferencias dependen frecuentemente de que la Administración sujete las evaluaciones á reglas generales y fijas, para evitar que influyan en sus resultados los hechos particulares.

Si en cada uno de los ramos de la Administración se verificase un trabajo de crítica, se vería de qué modo lo convencional é hipotético ocupa el puesto de lo real y seguro. Es conveniente insistir en estas demostraciones para quebrantar los rigores administrativos, porque uno de los medios de traer á la razón á los que los emplean, es probarles que no la tienen en absoluto, y que la condescendencia de aquellos sobre quienes recaen tales rigores, el someterse á reconocer como cierto lo que no lo es realmente y facilitar de este modo los servicios administrativos, merece también benevolencia y respeto.

REVISTA CIENTÍFICA.

La ciencia en el período que atravesamos se distingue, entre otras cosas, por su carácter esencialmente práctico, si se la compara con sus manifestaciones de otras épocas.

Esta es la razón por la cual solo encontrarán nuestros habituales lectores en las presentes líneas, noticias relativas á observaciones hechas en el campo de las ciencias naturales, siendo la primera que hemos de darles por ser de verdadera actualidad, la relativa á los experimentos á que al presente se dedican en Francia, los sabios ilustres Mr. Richet y Mr. Roudeau, con el fin de averiguar los fenómenos que presenta el cuerpo humano en la muerte, por causa del frío.

Para sus experiencias han hecho sufrir esta horrible muerte á varios animales, metiéndolos en un cubo de estaño, dentro del cual hacen circular una corriente de agua mezclada con sal y pedazos de hielo machacado. El resultado ha sido, á parte de la mayor duración del suplicio según la mayor resistencia de la víctima, que todos los animales sometidos al experimento, han presentado los mismos síntomas y pasado por las mismas fases, hasta la completa extinción de la vida. La utilidad de estas investigaciones salta á la vista, pues sabiendo cuales son los órganos á quienes afecta más esta clase de muerte, pueden presentarse á los atacados de tan terrible accidente, auxilios apropiados que les impida sucumbir.

Otro sabio Mr. Pasteur, se dedica á descubrir un antídoto contra la rabia, y

creo haberlo hallado por medio de la inoculación. También en el presente caso han hecho el papel de víctimas, varios animales domésticos, y aunque el resultado de estos experimentos no ha sido satisfactorio en absoluto, toda vez que han sucumbido las dos terceras partes de los *pacientes*, dejan entrever una esperanza, para la curación de tan terrible mal.

En el Congreso de la Rochela, se ha debatido la cuestión de la trasfusión de la sangre sostenida por Mr. Hayeu, y combatida por el célebre cirujano Mr. Venuil, que considera preferible; para los casos en que aquel remedio se aplica, las inyecciones subcutáneas de éter, que solo admite Mr. Hayeu para el síncope y colapso cardíal.

Pasando á otro orden de ideas en el terreno científico, hemos de hacer notar la animación que entre los astrónomos se observa, con motivo del eclipse total de sol, que tendrá lugar el 6 de Mayo próximo. Su duración de media hora, puede ser objeto de curiosas observaciones el llamado rey de los astros, y quizás se confirme la hipótesis de Le Verrier, acerca de los planetas impremercuriales. El eclipse será visible en todo el Emisferio Boreal.—T.

CORRESPONDENCIA.

París 27 de Diciembre.

La preocupación constante de los círculos políticos, es el estado de salud de Mr. Gambetta. Ya no es un misterio para nadie, que la dolencia que aflige al célebre tribuno francés es un ataque de apoplejía, enfermedad que han tratado de ocultar sus amigos políticos, por si los recursos de la ciencia lograran salvarle. De todas maneras puede considerarse como retirado de la escena política á Mr. Gambetta, puesto que sus facultades intelectuales, caso de conservar la vida, quedarán extinguidas en absoluto, ó cuando menos escesivamente quebrantadas.

—Se hacen diversos comentarios acerca del resultado del proceso, á que han sido sometidos los anarquistas de Montceaux les Mines.

—No contribuye poco al malestar que aquí se experimenta, el alarmante déficit que ofrecen los presupuestos.

—Fuerte lucha ha tenido que sostener en la Cámara de Diputados el ministro de la Guerra, á fin de que fuera rechazada la enmienda de Mr. Pelletan, en que se pedía la reducción del crédito de 25000000 de francos, para gastos de la ocupación de Túnez.

—La prisión del príncipe Frapotkine, ha sido mal recibida hasta por los furibundos conservadores; no por la prisión en sí, sino porque esta se ha llevado á cabo en los momentos en que espiraba el hermano de la esposa, del célebre agitador.

El príncipe será juzgado á principio del mes próximo en Lyon, juntamente con una banda de 45 anarquistas, presos anteriormente.

—Nos absteneimos de reseñar la vista de causa que ha tenido lugar estos días, y que acepta á la familia de un ilustre general español.

C.

Madrid 29 de Diciembre.

La prensa en general ha experimentado una serie de contrariedades con la determinación adoptada en el Congreso, según la cual, solo los ex-diputados, ex-senadores y directores de periódicos políticos, diarios, tendrán entrada, previo permiso, en el salón de conferencias.

Por interés propio los que no duermen tranquilos sin ver sus nombres en las columnas de los periódicos, harán de modo que se calme un poco la tirantez de que ahora se hace alarde.

—Los amigos de los Sres. Zorrilla y Salmeron, han mandado confeccionar una elegante y simbólica corona, que colocarán mañana sobre la tumba del inolvidable general Prim, y que pasado mañana se ha de entregar á la ilustre viuda del malogrado general.

En esta corona simbolizan la fuerza los tallos de roble; la gloria imperecedera el laurel con botón de oro, y el recuerdo permanente, los pensamientos, siempre vivas, violetas. En el medallón se lee:

V. R. P. de R. Z.—Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmeron y varios de sus amigos de Madrid, Yecla, Haro, Santo Domingo y Orihuela al inmortal general Prim.—29 de Setiembre de 1868.—30 de Diciembre de 1870.

La corona termina con siete grandes cintas de gró, cinco negras y dos moradas: en todas ellas hay inscripciones.

—Cada día tienen menos motivos los conservadores y republicanos, para quejarse de la situación, y mucho menos del Sr. Ministro de Fomento.

La galantería del Sr. Albareda ha llegado hasta mandar que se adquirieran para las escuelas públicas, las obras siguientes:

Grandesa y muerte de D. Rodrigo Calderon, escrita por D. Antonio Cánovas del Castillo; *Del advenimiento de la República por la consolidación de la monarquía*, por D. Cristino Martos; *Veinte años de vida ó la vida de un orador*, por D. Emilio Castelar; *Al maestro cuchilladas*, por D. Francisco Romero Robledo. *Roma es mía*, por D. Francisco Silvela.

Algunos llaman á esto, aguinaldo.

—El termómetro ha vuelto á descender, amenazando marcar de nuevo 11° bajo cero. El cielo está cubierto con ese celaje especial que anuncian las grandes nevadas, siendo lo raro que lo mismo de día que de noche no deje de helar.

El frío, producto de los agentes atmosféricos, se ha trasladado á la política y á los negocios.

X.

NOTICIAS LOCALES.

En corroboración de lo que dijimos ayer, sobre que es imprescindible un acuerdo de la Junta de Senadores para que se pueda disponer del dinero del Ban-

co Agrícola, se nos facilita el siguiente documento oficial.

«Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias inundadas.—Con esta fecha se dice al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, lo siguiente:—Excmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dificultades, independientes de la voluntad de esta Junta, que impiden por el momento la constitucion del Banco Agrícola de Murcia, que debia crearse en dicha ciudad con fondos de la suscripcion nacional por acuerdo de la propia Junta, ésta, en sesion de hoy, ha resuelto dejar sin efecto, hasta que otra cosa se determine, su comunicacion de 28 de Junio de 1881, por la que se rogaba á V. E. que fueran entregadas en su dia al Consejo de Administracion y Junta de gobierno del mencionado Banco, las cuatrocientas veinte y cinco mil pesetas que fueron destinadas á aquel objeto. Asimismo ha acordado la Junta que la expresada cantidad de cuatrocientas veinticinco mil pesetas se conserve en Murcia, bien sea á su disposicion, hasta nueva orden, bien á disposicion del Gobierno de S. M. por conducto de la Presidencia del Consejo de Ministros, si así lo ordenase esta, en virtud de lo que por parte de la misma Junta se ha comunicado con fecha 17 de Octubre último.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de Noviembre de 1882.—Un Secretario. —J. Garcia Lopez.—Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.»

Hace pocos dias se presentó al Párroco de la Nora á contraer matrimonio un vecino de aquel pueblo que desconocia los más rudimentarios elementos de nuestra religion; pues ni el credo sabia. Naturalmente el cura se negó á casarlo; pero habiendo tenido conocimiento del hecho una especie de sociedad de instruccion que existe en dicho pueblo, de la que es el principal sócio Antonio Sanchez Las heras conocido por el *Turlino*, en pocos dias han enseñado al jóven la doctrina cristiana y le han puesto al corriente de los deberes religiosos del hombre. Y luego se van los misioneros al Africa.

El Teniente de Alcalde Sr Solis ha estado encargado de comprar el mobiliario que necesita la audiencia de lo criminal. Para este tribunal no ha escaseado el ayuntamiento nada de lo necesario para que la justicia esté decentemente alojada. ¡Quiera Dios que los buenos deseos del legislador se realicen y los sacrificios hechos por el municipio sean provechosos!

Nada se ha resuelto todavía sobre el acta de Lorca, una de las declaradas graves.

Dice «La Paz»: «Parece que sigue aumentando el número de enfermas en el convento de Capuchinas, lo cual tiene angustiadas á aquellas religiosas.»

Los empleados del municipio de Caravaca, dícese que se quejan amargamente porque han trascurrido seis meses sin que se les abone ni un real, sintiendo, sobre todo, que no tienen esperanzas de poder cobrar nada durante estos dias.

Nuestro amigo el conocido farmacéutico de esta ciudad, D. Lucas Serrano, va á trasladar su residencia á Madrid.

Se ha dado orden para que el dia 2 de Enero hayan desaparecido del Plano de San Francisco algunas casetas de las que se han construido recientemente en aquel sitio.

En el mes de Enero, segun se nos dice, vendrá á Cartagena la escuadra de instruccion, con objeto de limpiar sus fondos y efectuar algunas reparaciones los buques que la forman.

El tren-correo salió anteayer con gran retraso, por estar interceptada la via con una máquina que habia descarrilado cerca de esta estacion.

Nada hay todavía convenido ni indicado respecto de la constitucion de la diputacion provincial, ni sobre quienes serán presidente, secretarios, ni permanentes.

Por haberse encontrado en esta administracion de correos una carta con sello de franqueo ya usado, se ha impuesto al firmante de la carta una multa de cinco pesetas.

«El Boletín Oficial» de ayer, contiene: Real orden dictando disposiciones para facilitar la citacion á los individuos de infanteria de Marina.

Citacion militar al soldado Francisco Corbí.

Compras de artículos de consumo hechas por la factoria de Cartagena en la segunda decena de Diciembre.

Citacion al marinero Matias Blasco Andreu.

Relacion de deudores por plazos de Bienes Nacionales.

Vacante del estanco de la calle de Cadenas.

Subasta de las obras del camino de la puerta de Castilla el dia 1.º de Enero en el Ayuntamiento.

Sócios que tienen descubiertos en la especial minera «Julio César.»

El único y verdadero almanaque murciano es el que hace el Sr. Almazan, y puso ayer á la venta en su establecimiento. Lo recomendamos al público.

Hemos tenido el gusto de saludar al jóven pintor murciano, Sr. Arroyo, que ha venido á pasar unos dias con su familia.

Ha fallecido el conocido sastre D. Francisco Botella. Su funeral y entierro, al que asistirán sus compañeros los indivi-

duos de la banda de Mirete y otros profesores. se celebrarán hoy á las 9 y media de la mañana en la parroquia de Santa Maria.

Por no haber habido postores en las dos subastas anunciadas, de los troncos y leñas de las carreteras situadas en este término municipal, se va á anunciar otra tercera, con rebaja de un 33 por 100; habiendo la Direccion autorizado al alcalde, para que en caso de que en esta no haya postores, las venda al mejor precio posible.

Dice «El Diario» de Cartagena:

«Segun nuestras noticias, Cartagena tendrá representacion en la comision permanente de la Escelentísima Diputacion provincial, para cuyo cargo está indicado uno de los Diputados elegidos en esta ciudad, que traslada su residencia á la capital.»

Ha fallecido el conocido maestro zapatero D. Manuel Perez. Acompañamos á su viuda é hijo en su justo sentimiento.

Hemos tenido ayer ocasion de hablar con el jóven D. Joaquin Carrion, el cual nos hizo ayer una confidencia que nos interesó sumamente. Nos manifestó dicho jóven el sentimiento que le embarga, por lo agraviado que tiene á su señor padre, muy justamente, por sus calaveradas; pero nos manifestó también, lo decidido y resuelto que está hoy que se vé ya hombre, á enmendar las faltas de sus pocos años y á hacerse digno del aprecio y cariño de su buen padre. En esta situacion, que creemos sincera, nos atrevemos á rogar á Sr. Carrion abra sus brazos á su hijo, pues nunca es mas grande un padre que cuando recoge en su seno á aquel á quien dió el ser, por malo que este sea.

Dice «La Izquierda Dinástica»:

«El comité constitucional de Cohegin, provincia de Murcia, se ha adherido á la izquierda dinástica y enviado al director de «El Adalid,» el acta de adhesion para que se sirva entregarla al señor duque de la Torre.»

En dicha comunicacion se felicita al Excmo. Sr. Duque de la Torre, por su patriótica actitud, reconociéndole como jefe de la izquierda, y nombrándole presidente honorario de dicho comité, y el cual está compuesto de los Sres. D. Blas Sandoval, presidente; D. Ramon Carrasco Martinez, D. Francisco Martinez, D. Bartolomé Duran, D. Pascual Sandoval, vocales, y D. Alfonso Martinez Verela, secretario.»

Se vende una anaquelaria en blanco con mostrador: en la plaza de San Ginés, número 21. 8—1

TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta tarde: *Robinson*, y para esta noche: *El Sargento Federico*.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Silvestre y Nuestra Señora de la Leche.

Mañana la Circuncision del Señor.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Pedro y San Nicolás.

En la primera por la intencion del que sufraga los gastos, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Lorenzo Dubois y su hija, misas de hora.

Mañana en Palacio por la intencion del Excmo. Sr. Obispo, misas de hora

Y en Madre de Dios por D. Manuel Moreno Lopez y D.^a Manuela Moreno Pocaful, misas de hora.

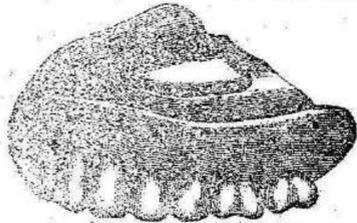
JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto a la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—1

ROBUSTIANO DELGADO,



PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. tugs. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

HABANA

saldrá de Cádiz el 8 de Enero, y de Barcelona para Manila el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas, 3.^a 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos

expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

MIL BOTELLAS

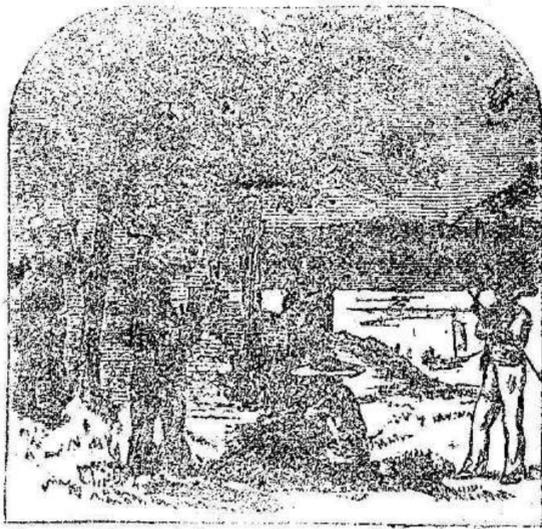
de licores de todas clases, á 7 reales una, encontrará el público, en la calle del Prín, cipa Alfonso (Traparia) bajos de la Fonda del Comercio junto al estanco.

También las hay superiores de mas precio; y clases especiales por la novedad del casco y calidad de su esquisito contenido.

Hay la novedad de unos preciosos barrilitos con sus gritos, con Jerez de primera.

Y un gran surtido del riquísimo y premiado aguardiente anisado de Morel, en variedad de cascos. 13—13

A 1.^o de Febrero se arrienda lo Posada nombrada de San José, situada en la calle Mayor del Barrio de San Cristóbal de la ciudad de Lorca. Para tratar de las condiciones del contrato, en Murcia, Paseo de Garay, núm. 6.

PECTORAL DE ANTONIVIA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

LICITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SOCIEDAD

DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES,
Rambla de Santa Mónica, 16, principal.
Barcelona.

Esta sociedad es la beneficiosa para los imponentes, pues para asegurar una suma de 100 pesetas, basta, según tarifa, hacer un solo desembolso de 10 pesetas, á cambio de un bono reembolsable de 100 pesetas, garantido por el activo social.

Dichos bonos se pueden adquirir por medio de entregas de una peseta semanal ó mensual.

Todos los bonos de la serie G. se amortizan en 15 sorteos trimestrales.

Venta de Bonos, casa del representante Don Joaquín Báguena, calle del Contraste, 15, Murcia. 8

CALZADO, LOZA Y CRISTAL.

En el antiguo establecimiento de José

Visedo, situado en la calle de la Freneria núm. 33, se hace un gran barato de esmeralda, loza y cristal, donde el público encontrará zapatillas de abrigo, de señora 8,5 y 4 reales par.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A

13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2⁵⁰ PESETAS SEMANATE

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las más gütimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta una.

NO MAS

calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, el remedio más seguro conocido hasta el día, para tutar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernies y Rizo (drogueria); Lorea, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martinez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

Se venden unas puertas, ventanas y otros enseres, que estaban destinados para una obra, plaza de las Cadenas, al lado del Telégrafo. 3—3

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafia

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN
Calle del Porcel, núm. 2.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.